



RECOMENDACIONES PARA ACTIVIDADES EN ZONAS AGRESTES

LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LO EXHORTA A NO INGRESAR A ZONAS AGRESTES DURANTE LA ÉPOCA DE VERANO

En razón de la ubicación geográfica de este Municipio de Mexicali, por las altas temperaturas que se registran principalmente en los meses de Mayo a Septiembre, la Unidad Municipal de Protección Civil, emite las siguientes Medidas de Seguridad, especialmente: Excursionistas, Organizadores de Paseos, Senderistas, Actividades de Montañismo y Turismo.

01	Si su intención es ingresar en zonas agrestes, durante el periodo Mayo – Septiembre, notificar a la Unidad de Protección Civil de Mexicali. (Av. Alfonso Esquer Sandez, S/N, y Calle de la Industria, Col. Industrial) o marque al 911.
02	Cañón de Guadalupe cerrado durante los meses de Mayo a Septiembre.
03	Zonas Consideradas Agrestes: Laguna Salada, Cerro del Centinela, Sierra Cucapah El Mayor, Cañones de la Sierra de Juárez.
04	Hacer del conocimiento de la actividad planeada, indicando el periodo de la actividad a familiares y amigos, intercambiando números telefónicos.
05	Los vehículos que se utilizaran para la actividad deberán estar en perfectas condiciones mecánicas y preferentemente adecuados para zonas arenosas y/o rocosas (Nunca viajar en un solo vehículo).
06	Entre los participantes de la actividad deberá contarse con personal con experiencia en este tipo de actividades.
07	Llevar el siguiente equipo: Brújulas, Localizador de GPS, Medios de Comunicación.
08	Vestir ropa y calzado Normado, Gozar de excelente condición física, recomendamos no llevar menores de edad.
09	Llevar la cantidad adecuada y suficiente de Provisiones y Agua para todos los participantes y considerar raciones extras.
10	Respetar las rutas más conocidas y los caminos de acceso. Ser precavidos y observar por donde se desplazan.